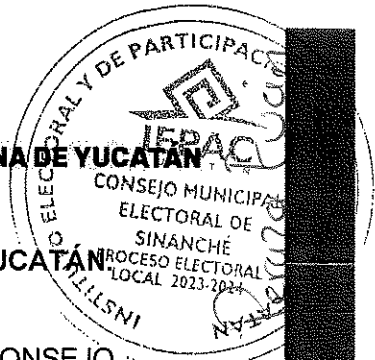




INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SINANCHÉ, DE FECHA 4 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Sinanché, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11 horas con 28 minutos, del día 4 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Sinanché, ubicado en el predio número 99 de la calle 20 entre 17 y 19, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión extraordinaria .

En uso de la palabra, la C. María Magaly Tamay Trejo Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos Días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Sinanché, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 11 horas con 29 minutos del día 4 de junio del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter extraordinaria .

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva C. Verónica Hadlai Palma Espinosa para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero Electoral C. Didier Ariel Peraza Euan
- Consejera Electoral C. Damaris Lucia Sánchez Peraza
- Consejera presidenta C. María Magaly Tamay Trejo

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Verónica Hadlai Palma Espinosa con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional, C. Wilbert Fernando Sánchez Ayala, representante Propietario;
- Partido Revolucionario Institucional, C. Santos José Pinto Loria, representante Propietario;
- Morena, C. Laura Alejandra Loria Chan, representante Propietaria;
- Partido Verde ecologista de México, C. Margarita Chunab González, representante Propietaria
- Movimiento Ciudadano, C. Jesús Vicente Chan Chalé, representante Propietario;
- Partido del Trabajo, C. Amparo Toledo Vargas, Representante Suplente
- Partido Nueva Alianza Yucatán, C. Marlene Guadalupe Loria Puc, Representante Propietaria

Hadlai Palma

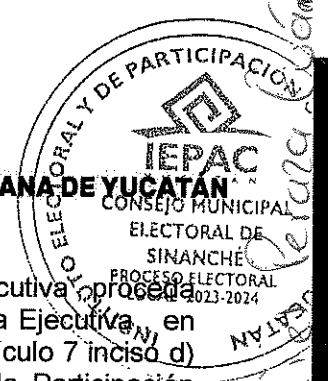
Didier Ariel

Josue Uccare Chan Chac

AMPARO
TOLEDO
V.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva *proceda* a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejera Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quorum legal.
- 3.- Declaración de existir el quorum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
- 5.- Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
- 6.- Aprobación del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.
- 7.- Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo municipal de Sinanché Yucatán en el recuento de votos.
- 8.- Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.
- 9.- Informe del Consejero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos ante los Grupos de Trabajo.
- 10.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 11.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 12.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 13.- Clausura de la sesión.

Hadaki Palma

[Handwritten signature]

Chon chob

Vicente

Josur

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, consistente en la Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.

[Handwritten mark]

Acto seguido, en uso de la voz, la Consejera Presidente procedió a la Presentación del análisis de la Consejera Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas, una vez concluida la lectura, la Consejera Presidente pregunta a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación sobre el informe rendido; y

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AMPAARO TOLEDO V.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



al no existir observación al respecto, se continuó con la presente sesión.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **seis** consistente en la aprobación del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que la Consejera Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CM/SINANCHÉ/018/2024**.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **siete** consistente en la aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal en el recuento de votos.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que la Consejera Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal en el recuento de votos.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán,

Horacio Palma

Didier Arreola

Josuar Vucante Chon Choc

AMPARO TOLEDO V.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal en el recuento de votos, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal en el recuento de votos, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CM/SINANCHÉ/019/2024**.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **ocho** del orden del día, consistente en el Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.

Acto seguido, en uso de la voz, la Consejera Presidente procedió a la lectura del Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento, una vez concluida la lectura, la Consejera Presidente pregunta a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación sobre el informe rendido; y al no existir observación al respecto, se continuó con la presente sesión.

Por consiguiente, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **nueve** del orden del día, consistente en el Informe del Consejero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos ante los Grupos de Trabajo.

Acto seguido, en uso de la voz, la Consejera Presidente procedió a la lectura del Informe de la Consejera Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos ante los Grupos de Trabajo, una vez concluida la lectura, la Consejera Presidente pregunta a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación sobre el informe rendido; y al no existir observación al respecto, se continuó con la presente sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **diez** siendo este el consistente en solicitar receso para la elaboración del proyecto de acta de la sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 25 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la elaboración del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso

Hadlai Palma

Dickor Aye

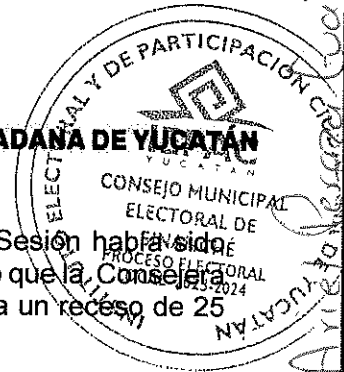
Uccente Chan Cho

to son

AMPARO TOLEDO J.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 11 horas con 40 minutos declara un receso de 25 minutos, regresando a las 12 horas con 5 minutos.

Siendo las 12 horas con 10 minutos, se reanuda la presente Sesión extraordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero Electoral C. Didier Ariel Peraza Euan
- Consejera Electoral C. Damaris Lucia Sánchez Peraza
- Consejera presidenta C. María Magaly Tamay Trejo

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Verónica Hadlai Palma Espinosa con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional, C. Wilbert Fernando Sánchez Ayala, representante Propietario;
- Partido Revolucionario Institucional, C. Santos José Pinto Loria, representante Propietario;
- Morena, C. Laura Alejandra Loria Chan, representante Propietaria;
- Partido Verde ecologista de México, C. Margarita Chunab González, representante Propietaria
- Movimiento Ciudadano, C. Jesús Vicente Chan Chalé, representante Propietario;
- Partido del Trabajo, C. Amparo Toledo Vargas, Representante Suplente
- Partido Nueva Alianza Yucatán, C. Marlene Guadalupe Loria Puc, Representante Propietaria

Hadlai Palma

Didier Ariel Peraza Euan

Chan Chole

Jesús Vicente

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz, declaro la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la Secretaria Ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número **once** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que la Consejera Presidente preguntó si existía alguna observación, y al no existir, se continuó con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el

AMPARO TOLEDO V.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

proyecto de Acta de la Sesión de extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Sinanché de fecha 4 de junio de 2024, por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **doce** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **trece** del Orden del Día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión extraordinaria del día 4 de junio de 2024, siendo las 12 horas con 15 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión extraordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Hadlai Palma

Asesor Vicenno Chon Chag



Hadlai Palma

C. MARÍA MAGALY TAMAYO TREJO **IEPAC** VERÓNICA HADLAI PALMA ESPINOSA
CONSEJERA PRESIDENTE CONSEJO MUNICIPAL SECRETARIA EJECUTIVA
ELECTORAL DE SINANCHÉ
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

Hadlai Ariel Peraza Euan

C. DAMARIS LUCÍA SÁNCHEZ PERAZA C. DIDIER ARIEL PERAZA EUAN
CONSEJERA ELECTORAL CONSEJERO ELECTORAL

LA


AMPARO TOLEDO V.




INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN


LOS REPRESENTATES DE LOS PARTIDOS POLITICOS



C. WILBERT FERNANDO SÁNCHEZ AYALA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



C. SANTOS JOSÉ PINTO LORÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


C. JESÚS VICENTE CHAN CHALÉ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO


C. LAURA ALEJANDRA LORÍA CHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA


C. MARGARITA CHUNAB GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MEXICO


C. MARLENE GUADALUPE LORIA PUC
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA YUCATÁN


C. AMPARO TOLEDO VARGAS
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO



Hoja de firmas del acta de sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Sinanché de fecha 4 de junio de 2024.

Didier Ariel Peraza Escobedo
José